



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TIC**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 15/03/2017
Página 1 de 6

Aclaración N° 3
LICITACIÓN PÚBLICA N° 42/2020 EQUIPOS
TELECOMUNICACIONES NUEVA IMPERIAL

1. Se modifican las Bases Técnicas en el punto B.- CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO, la descripción del ítem B.12 Antena Base.

Donde dice:

BASE VHF, omnidireccional de fibra y aluminio, 7 db de ganancia, Rango frecuencias de 154 a 161 Mhz.

Debe decir:

BASE VHF, omnidireccional de fibra y aluminio, 7 db de ganancia, Rango frecuencias de **150 a 160 Mhz.**

2. Se modifican las Bases Técnicas en el punto B.- CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO, la cantidad del ítem B.14 Conectores y Adaptadores.

Donde dice:

3 Unidades.

Debe decir:

1 Unidad.



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TIC**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 15/03/2017
Página 2 de 6

3. Se modifican las Bases Técnicas en el punto B.- CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO, la descripción del ítem B.15 Instalación y Programación.

Donde dice:

Estación base.

Debe decir:

De centro de control y monitoreo.

4. Se modifican las Bases Técnicas en el punto B.- CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO, la cantidad del ítem B.15 Instalación y Programación.

Donde dice:

3 Unidades.

Debe decir:

1 Unidad.

5. Se agrega a las Bases Técnicas en el punto B.- CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO, los ítems B.16, B.17, B.18 y B.19

B.- CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO			
Producto	Características	Cantidad	Requisito
B.16 Servidor	Para sistema de control y monitoreo, procesador I5 mínimo, 8 Giga memoria RAM mínimo, 1 TB disco duro mínimo, lector y grabador de DVD, sistema operativo Windows 10 Pro.	4 Unidades	OBLIGATORIO
B.17 Pantalla	40" mínimo, LCD, resolución 1360x768 mínimo.	4 Unidades	OBLIGATORIO
B.18 UPS	Para sistema, Capacidad de Salida 900W mínimo.	2 Unidades	OBLIGATORIO
B.19 Capacitación	de sistema Centro de control y monitoreo, 8 horas teóricas y 8 horas prácticas.	N/A	OBLIGATORIO

Aclaración N° 3

BOMBEROS DE CHILE



ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TIC

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 15/03/2017
Página 3 de 6

6. Se incorpora en las Bases Técnicas en el N° 3 Productos y Características Técnicas Requeridas punto G.- ESTACIONES BASE, con los siguientes ítems G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6 y G.7

G.- ESTACIONES BASE			
Producto	Características	Cantidad	Requisito
G.1 Transceptor Base/Móvil VHF	Digital Profesional, rango de frecuencias 136-174 MHz, 25 Watts mínimo, 1000 canales mínimo, tecnología TMDA, integra voz y datos, estándar IP54, incluye micrófono de palma, pantalla de 5 líneas mínimo, GPS integrado compatible con software de Centro de Control y Monitoreo, capacidad IP Site Connect o similar y función de Roaming o similar.	3 Unidades	OBLIGATORIO
G.2 Antena Base	BASE VHF, omnidireccional de fibra y aluminio, 7 db de ganancia, Rango frecuencias de 150 a 160 Mhz.	3 Unidades	OBLIGATORIO
G.3 Fuente de Poder	Voltaje de entrada 220 Volt, voltaje de salida 12 Volt, corriente 12 Amp mínimo, con cargador y reversor a baterías de 12 Volt para respaldo.	3 Unidades	OBLIGATORIO
G.4 Batería Libre Mantenición	de Ciclo profundo de 12 Volt, 100 Amp. Sistema de baterías sin emanación de gases.	3 Unidades	OBLIGATORIO
G.5 Cable Coaxial	RG/8 50 Ohms, 90% malla de cobre más 100% malla de aluminio.	90 Metros	OBLIGATORIO
G.6 Conectores y Adaptadores	necesarios para conexión de radios con antenas.	3 Unidades	OBLIGATORIO
G.7 Instalación y Programación	estaciones base.	3 Unidades	OBLIGATORIO

7. Se incorpora en las Bases Técnicas en el N° 3 Productos y Características Técnicas Requeridas punto H.- COSTOS DE FAENA, con el siguiente ítem H.1

H.- COSTOS DE FAENA			
Producto/Servicio	Características	Cantidad	Requisito
H.1 Costo Faena	Mano de obra, traslado, estadía y alimentación del personal.	N/A	OBLIGATORIO



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TIC**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 15/03/2017
Página 4 de 6

8. Se modifican las Bases administrativas en su cláusula SEGUNDO: Llamado a Licitación Pública, en el recuadro:

Donde dice:

ÍTEM	PRODUCTO
A	Estación Repetidora
B	Centro de Control y Monitoreo
B	Estaciones Móviles VHS GPS
D	Portátiles VHF con GPS y Mensajería de Texto
E	Portátiles VHF
F	Asesoría SUBTEL

Debe decir:

ÍTEM	PRODUCTO
A	Estación Repetidora
B	Centro de Control y Monitoreo
B	Estaciones Móviles VHS GPS
D	Portátiles VHF con GPS y Mensajería de Texto
E	Portátiles VHF
F	Asesoría SUBTEL
G	Estaciones Base
H	Costos Faena



ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TIC

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 15/03/2017
Página 5 de 6

9. Se modifican las Bases administrativas en su cláusula DÉCIMO PRIMERO: Asignación de Puntajes, II Segunda Etapa: Evaluación Económica y Asignación de Puntaje a las ofertas, recuadro del punto 2. Plazo de entrega: Hasta 15 puntos:

Donde dice:

LICITACIÓN PÚBLICA 42/2020 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE NUEVA IMPERIAL.			
TABLA DE PUNTAJE PLAZOS DE ENTREGA			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Plazo de entrega equipos	Equipos que pueden ser entregados y no requieren instalación, estos son los equipos de los comprendidos en los Ítem D y E del punto 3 de las Bases Técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Plazo de instalación equipos	Equipos que requieren instalación por parte del oferente, estos son los equipos de los comprendidos en los Ítem A, B y C del punto 3 de las Bases Técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Plazo de implementación	Se refiere al plazo en que se entregara el sistema repetidor en su totalidad con las respectivas pruebas de funcionamiento de todos los elementos en su conjunto.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			15

Debe decir:

LICITACIÓN PÚBLICA 42/2020 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE NUEVA IMPERIAL.			
TABLA DE PUNTAJE PLAZOS DE ENTREGA			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Plazo de entrega equipos	Equipos que pueden ser entregados y no requieren instalación, estos son los equipos de los comprendidos en los Ítem D y E del punto 3 de las Bases Técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Plazo de instalación equipos	Equipos que requieren instalación por parte del oferente, estos son los equipos de los comprendidos en los Ítem A, B, C y G del punto 3 de las Bases Técnicas.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Plazo de implementación	Se refiere al plazo en que se entregara el sistema repetidor en su totalidad con las respectivas pruebas de funcionamiento de todos los elementos en su conjunto y capacitación.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			15

Aclaración N° 3

BOMBEROS DE CHILE



ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TIC

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 15/03/2017
Página 6 de 6

10. Se modifica la Planilla de Cumplimiento y el Formulario de Oferta Económica en lo que corresponda de conformidad a las modificaciones señaladas en la presente aclaración; para tales efectos se publicaran nuevos archivos con los siguientes títulos.

ARCHIVO	NOMBRE DEL ARCHIVO
Planilla de Cumplimiento	Planilla_de_Cumplimiento_Lic_42_2020_Equipos_Telecomunicaciones_Nueva_Imperial_MODIFICADO
Formulario de Oferta Económica	Formulario_Oferta_Economica_Lic_42_2020_Equipos_Telecomunicaciones_Nueva_Imperial_MODIFICADO

11. Se modifican las Bases Administrativas en su cláusula Séptima: Presentación y Apertura de las Ofertas, párrafo primero.

Donde dice:

SÉPTIMO: Presentación y Apertura de las Ofertas

Las ofertas serán presentadas físicamente en **2 sobres cerrados y sellados**; sobre N°1 denominado “Oferta Técnica” y sobre N° 2 denominado “Oferta Económica” el día **05 de enero del 2021 a las 10:00 horas**, en el salón de eventos de “**Bomberos de Chile**” ubicado en Av. General Bustamante 86, Providencia, Santiago, Chile, acceso por calle Pedro Bannen 0138.

Debe decir:

SÉPTIMO: Presentación y Apertura de las Ofertas

Las ofertas serán presentadas físicamente en **2 sobres cerrados y sellados**; sobre N°1 denominado “Oferta Técnica” y sobre N° 2 denominado “Oferta Económica” el día **14 de enero del 2021 a las 10:00 horas**, en el salón de eventos de “**Bomberos de Chile**” ubicado en Av. General Bustamante 86, Providencia, Santiago, Chile, acceso por calle Pedro Bannen 0138.

12. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.

Aclaración N° 3

BOMBEROS DE CHILE